

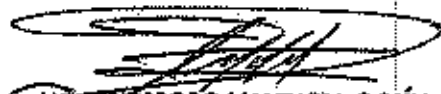


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."


**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN, UBICADAS EN CALLE ALFONSO ALCÁNTARA MEDRANO S/N, COLONIA LAS FUENTES, ATLACOMULCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 29, 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, REUNIDOS LOS C.C. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, MARÍA GUADALUPE COLÍN RIVAS, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, JHONY SERRANO HERNÁNDEZ AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y OSCAR VALENCIA VELASCO, JEFE DE TURNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y EDITH VALDEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE CIUDADANA.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEÑALÓ QUE PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SE CONFORMARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

  
LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN  
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

  
C. MARÍA GUADALUPE COLÍN RIVAS  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE  
LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

  
C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ  
ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN  
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

  
C. OSCAR VALENCIA VELASCO  
SUPLENTE DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

  
LIC. EDITH VALDEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE CIUDADANA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, EL LIC. TELESFORO VALENCIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, HIZO DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, SUS FUNCIONES:

- LA ELABORACIÓN COORDINADA E INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, LOS PROYECTOS DE REGULACIÓN Y LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES;
- LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO E IMPULSAR PROCESOS DE CALIDAD REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES;
- LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS REPORTES TRIMESTRALES DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL REPORTE ANUAL, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS LAS DEPENDENCIAS, PARA ASEGURAR UN PROCESO CONTINUO DE MEJORA DEL MARCO REGULATORIO DEL MUNICIPIO;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DEL AÑO RESPECTIVO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL CON BASE EN LOS ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS QUE HUBIEREN REALIZADO PARA DETERMINAR EL IMPACTO Y EFECTIVIDAD DE LAS REGULACIONES CUYA CREACIÓN, REFORMA O ELIMINACIÓN SE PROPONGA;
- OPINAR SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMAS LEGALES O DE CUALQUIER OTRA DE LAS REGULACIONES VINCULADAS CON LA DEPENDENCIA EN CUESTIÓN, QUE A JUICIO DEL COMITÉ INTERNO SEAN NECESARIAS PARA LA DESREGULACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN E INTEGRALIDAD DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL, PARA PROPONERLAS AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REGULACIÓN RELATIVAS A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL;
- PARTICIPAR EN LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA REGULACIÓN INTERNA, A EFECTO DE CONTRIBUIR AL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA, A LA DESREGULACIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE DÉ LUGAR A LA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO;
- REALIZAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN PERTINENTES CON OTRAS DEPENDENCIAS, CUANDO SEA NECESARIO ESTABLECER SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA;
- REALIZAR ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE EMITA, A EFECTO DE CONTRIBUIR A LA DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA;
- INTEGRAR LAS EVIDENCIAS DE LOS REPORTES TRIMESTRALES Y EL REPORTE ANUAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS E INDICADORES QUE APRUEBE LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL, HOMOLOGANDO LA INFORMACIÓN CON EL CATÁLOGO NACIONAL Y EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE REGULACIONES A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- INTEGRAR Y APLICAR EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO;
- EN GENERAL, PROVEER AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PERMANENTE DE CALIDAD REGULATORIA, LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA, PARA CONTRIBUIR A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO, CON BASE EN LA LEY, EL REGLAMENTO, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE ACUERDE LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- INTEGRAR, ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REMUVID; Y
- LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES O QUE LE ENCOMIENDE LA O EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE SU ADSCRIPCIÓN.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, EL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES LEVANTÓ EL BRAZO DERECHO PROTESTANDO AL CARGO CONFERIDO.

AL SER INSTALADO EL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; INVITÓ A LOS PRESENTES A TOMAR ASIENTO, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

**PUNTO NÚMERO I**

EL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ AL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDÍA A INDICAR QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

**PUNTO NÚMERO II**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA EL AÑO 2025 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- IV. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR NORMATIVIDAD A LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2024-MAYO 2025, Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

A RAZÓN DE LO ANTERIOR EL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, EL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO:**

**DPCYB/ÚNICO/2025.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO EL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, INSTRUYÓ AL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:

**PUNTO NÚMERO III**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA EL AÑO 2025 Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN:**

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITÓ AL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DA LECTURA A LA PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INDICÓ QUE LA DIRECCIÓN, ELABORÓ EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025, DERIVADO A LA NECESIDAD DE LOS PARTICULARES, ESTA DIRECCIÓN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE PRESTAR SERVICIOS EFICIENTES Y EFICACES, APOYADOS DEL USO Y MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), EL CUAL SE PLANTEA IMPLEMENTAR LA PRE-GESTIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y WHATSAPP, PARA EL TRÁMITE DE VERIFICACIONES PARA ANÁLISIS DE RIESGOS, PUES SE CONSIDERA NECESARIO INFORMAR E INTERACTUAR DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL CON LA POBLACIÓN EN GENERAL, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES, FACILITANDO EL CONTROL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ADEMÁS DE QUE SIN DUDA DISMINUIRÁ TIEMPOS DE RESPUESTA Y COSTOS DE TRASLADO PARA LOS PARTICULARES.

POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

**ACUERDOS:**

**DPCYB/PRIMERO/2025.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA EL AÑO 2025.

**DPCYB/SEGUNDO/2025.-** SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

**PUNTO NÚMERO IV**

EN USO DE LA PALABRA EL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE REFERENTE A ESTE PUNTO, SE SOLICITA INCORPORAR A LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2024-MAYO 2025, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, DERIVADO DE LOS CAMBIOS QUE HUBO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, CON LA FINALIDAD DE REGULAR LAS ACCIONES QUE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO; ESTABLECER LAS BASES DE INTEGRACIÓN INTERNA, COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL; REGULAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, AUXILIO, SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, LA PROPIEDAD PÚBLICA Y EL MEDIO AMBIENTE; ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE COORDINARSE Y COLABORAR CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA PROCURAR Y AGILIZAR EL RESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES Y SISTEMAS ESTRATÉGICOS EN CASOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE, PROVOCADOS POR RIESGOS GEOLÓGICOS, HIDROMETEOROLÓGICOS, QUÍMICO TECNOLÓGICO, SANITARIO-ECOLÓGICO Y SOCIO-ORGANIZATIVOS O CUALQUIER OTRO ACONTECIMIENTO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

**ACUERDOS:**

**DPCYB/PRIMERO/2025.-** SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2024-MAYO 2025.

**DPCYB/SEGUNDO/2025.-** SE AUTORIZA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

**PUNTO NÚMERO V**

EN USO DE LA PALABRA EL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

**PUNTO NÚMERO VI**

EN USO DE LA VOZ EL C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, INFORMÓ, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

ACTO SEGUIDO EL LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN**  
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y  
BOMBEROS

**C. MARÍA GUADALUPE COLÍN RIVAS**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN  
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ**  
ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**C. OSCAR VALENCIA VELASCO**  
SUPLENTE DEL ENLACE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y  
BOMBEROS

**LIC. EDITH VALDEZ MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE CIUDADANA